



Junta General  
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario  
Ciudadanos

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

**Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda de MODIFICACIÓN al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Calidad Ambiental (11/0142/0016/22077).

### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En virtud de la presente enmienda de modificación, se modifica la redacción del apartado 3 del artículo 24, que pasa a tener la siguiente redacción:

“Artículo 24. Regímenes de intervención ambiental

**3. Como norma general, y sin perjuicio de las determinaciones de carácter específicas establecidas para cada régimen de intervención**, las actividades e instalaciones, o parte de las mismas, dedicadas a investigación, desarrollo y experimentación de nuevos productos y procesos no serán sometidas a los regímenes de intervención ambiental previstos en este artículo.”

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 5 de septiembre de 2022.

Fdo.: Susana Fernández Álvarez  
Portavoz Grupo Parlamentario Ciudadanos